

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 17 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 15, de 22 de enero de 2024.

Observado error en la Resolución de 17 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el P.O. 695/2023 y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 15, de 22 de enero de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 40147/1, párrafo dos:

Donde dice: «... interpuesto por doña Marta Requena Toulouse...»

Debe decir: «... interpuesto por doña Laura Vélez Pastrana...»